

HOMOLOGACION

Los días y los trabajos

Es la otra cara de la moneda, que suele estar siempre opuesta a la primera pero labrada en el mismo metal: el de muchas horas de negociación y conversaciones (muchos días y muchos trabajos), aunque hasta ahora con fruto de signo contrario.

Que la homologación en cuanto a salarios y otras condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Privada Concertada es un derecho justo fíjense ustedes si estará claro que hasta la propia Consejería de Educación ha acabado por reconocerlo. Que dicho homologación es un imperativo legal no tiene que reconocerlo nadie porque basta consultar la Ley (LODE, artículo 49) para constatarlo del modo más empírico. El problema viene a continuación, cuando toca dilucidar a quién corresponde cumplir la Ley y atender a los derechos legítimos. Parece ser que nuestro Consejero de Educación no está incluido en ese amplio grupo de ciudadanas y ciudadanos que deben cumplirla, porque, aun reconociendo el derecho, deriva las obligaciones y achaca a otras instancias (el gobierno central) las culpas por no librar las partidas necesarias para ello. Lo cual no deja de ser falso (y él lo sabe), porque la misma Ley que obliga a la homologación, precisa también en el mismo artículo que las cantidades necesarias para ello no se recogerán en presupuestos ajenos al territorio en cuestión, sino en los de la Comunidad Autónoma de que se trate. Así lo han hecho otras y no será porque sus respectivos responsables de Educación tengan por qué ser más lucidos, aunque sí han sido, como mínimo, más cumplidores de la Ley.

Llegados a este término, y empantanadas las negociaciones (no se trata de derivar dineros de la Enseñanza Pública para la Privada sino de reconocer derechos en la práctica) hemos hecho saber muy claramente que el asunto no va a quedarse en punto muerto, y menos en punto y aparte ni en punto final. Ya se han celebrado asambleas provinciales, concentraciones de delegados y delegadas también en cada provincia, se han entregado más de 6.000 firmas (más de la mitad del profesorado) recogidas en solitario por CC.OO., está convocada otra concentración de delegados y delegadas de toda Andalucía ante la Consejería de Educación, sin excluir, por último, la convocatoria de huelga en el sector.

Serán más días y más trabajos. Pero a la postre no serán en vano.